



BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA

Sección Oficial Diocesana

Cancillería-Secretaría del Obispado.

Oraciones por la conversión de Rusia

El Santo Padre Pío XII en su Carta al pueblo ruso, de 7 de julio de 1952 (*Boletín Oficial* de 1952, pág. 189), eshorta a todos los fieles a elevar especiales oraciones por la conversión de Rusia y porque en ella «se restituya la paz y la libertad de profesar la fe a los infelices hijos de Rusia». Hace suya la determinación de Pío XI de que se ofrezcan especialmente por esta intención las *Ave María*, *Salve* y oraciones que se recitan al terminar la Santa Misa: «Es necesario rogar a Cristo..., Redentor del género humano, para que se restituya la paz y la libertad de profesar la fe a los infelices hijos de Rusia, y queremos que por esta intención, es decir, por Rusia, se recen las oraciones que nuestro predecesor León XIII, de feliz memoria, impuso a los sacerdotes para recitarlas con el pueblo después de la Santa Misa: los Obispos y el clero secular y regular pongan gran cuidado en inculcar esto a los fieles, a los que asistan a la Santa Misa, y no dejen de recordárselo frecuentemente».

Y continúa Pío XII: «Nos de buen grado confirmamos y renovamos esta exhortación y esta orden desde el momento que la situación religiosa actual entre vosotros no ha mejorado ciertamente, y porque Nos sentimos animados del mismo vivísimo afecto y de los mismos cuidados hacia esas gentes».

Nuestro Rvdmo. Prelado nos ordena recordemos a los Rvdos. Párrocos, Eónomos y Rectores de iglesias la necesidad de que inculquen a los fieles y no dejen de recordárselo con frecuencia, que en las oraciones que

se rezan después del último evangelio de la Misa se propongan esta intención: «Para que se restituya la paz y la libertad de profesar la fe a los infelices hijos de Rusia».

El Canciller-Secretario,
Avelino López de Castro.

Sobre el Sacramento de la Confirmación «in articulo mortis».

De orden del Excmo. Sr. Obispo, se recuerda a los Rvdos. Párrocos y Ecónomos que hayan administrado el Santo Sacramento de la Confirmación «in articulo mortis», a tenor de las facultades que les otorga el Decreto «Spiritus Sancti munera», la obligación que tienen de enviar «singulis vicibus statim ad Ordinarium dioecesanum proprium authenticum nuntium collatae a se Confirmationis, aditis aiunctis omnibus in casu currentibus», ya que el Rvdmo. Sr. Obispo ha de enviar relación anual a la S. C. de Sacramentos.

Si alguno de los mencionados Sres. no lo hubiera hecho, durante el año 1952, se les ruega que, cuanto antes, envíen a esta Cancillería Secretaría relación escrita, utilizando el modelo publicado en el B. O. E. del Obispado de 1947, págs. 102 y 103.

Léanse, con detención, las Normas publicadas en el «Boletín» de 1946, páginas 405 a 410 y se verá la obligación que tienen los Párrocos o Ecónomos de comunicar al ordinario, «quam primum», en el término de tres días, la administración del referido Sacramento de la Confirmación.

Salamanca, 28 de Enero de 1953.

Avelino López,
Canciller-Secretario.

Nombramientos

El Excmo. Sr. Obispo, ha decretado los siguientes nombramientos:
Arcipreste de Linares, Rvdo. D. Vidal García Herrero.

Encargado de Moreleja de Huebra, D. Félix González Conde.

Capellán del Convento de la Madre de Dios, de Salamanca, D. Joaquín González Villanueva.

Encargado de Peñarandilla, D. Marino Gómez Bautista.

Coadjutor de Vilvestre, D. Emilio Pereña Vicente.

Ordenes

En las pasadas Témporas de Adviento, confirió el Excmo. Sr. Obispo *La Primera Clerical Tonsura* a 44 alumnos, entre los cuales figuran los siguientes diocesanos: Juan García García, Marino González Tapia, Jesús Sánchez Vicente, Sebastián Federico González García y Enrique del Rey Franco:

Ostiariado y Lectorado a 46 alumnos, entre ellos a los diocesanos anteriormente mencionados.

Exorcistado y Acolitado a 20 alumnos, entre los que figuran los diocesanos Gonzalo Cabo Ramos, Jesús Hernández Sánchez, Pedro Recio Mulas.

Subdiaconado a 46 alumnos, de los cuales son diocesanos: Juan Antonio Cabezas Sandoval, Luis Barbero Bellido, Gumersindo Martín Vicente, Angel Santos Benito, Juan Francisco Campos Guarido y Benjamín Julián Martín.

Diaconado a 28 alumnos, de ellos son diocesanos: Amador Sancho Hernández, Bernardo Ramos Bellido, Miguel Burgundóforo Romero Fonseca.

Presbiterado a 4 religiosos.

Documentos de la Santa Sede

Mensaje de Su Santidad el Papa en la vispera de Navidad

Su Santidad el Papa Pío XII, ha dirigido al mundo el siguiente mensaje de Navidad:

La Navidad cristiana, grande esperanza de salvación

«Levate capita vestra: ecce appropinquat redemptio vestra: Alzad la cabeza, porque vuestra redención se acerca» (Luc. 21, 28). Este fausto

anuncio del Divino Maestro, destinado al último día, en el que volverá El nuevamente a la tierra con gran poder y majestad (Ib. 21), para reanudar, con la humanidad su diálogo en calidad de Juez Supremo, lo recuerda y aplica a los creyentes la liturgia de Navidad, como invitándolos a que se quiten de la frente todo velo de angustia y den entrada en sus almas a la gran esperanza de salvación que, renovándose cada Nochebuena, irradia la humilde cuna de Belén, reveladora de la divinidad y de la misericordia del Sumo Dios (Tit 3).

Esta misma invitación a levantar vuestros ojos hacia el sol de la esperanza, queremos hacerla hoy Nuestra, como saludo y felicitación de Padre a todos vosotros, queridos hijos. Que el dulce misterio de la Navidad cristiana os impela a llevar a cabo lo que el Niño celestial ha comenzado con su nacimiento; que el místico fulgor de la Nochebuena, precursor de esperanza cierta y de consuelo seguro, se refleje en vuestras almas, sedientas más que nunca de esos dos bienes, que en vano buscaríais en la reseca tierra, pues son perlas del cielo.

El coro lastimero de los pobres y de los oprimidos

Pero Nuestra felicitación se dirige antes que a nadie a los pobres, a los oprimidos, a los que por cualquier motivo gimen en la prisión, a aquellos cuya vida está condensada en una órbita de esperanza. ¡Y son tantos estos queridos hijos! El coro lastimero de oraciones y de llamadas de auxilio, lejos de indicar la disminución en los no pocos años ya transcurridos desde que acabó el conflicto mundial, nos hace pensar con pleno derecho que perdura y a veces se intensifica por razón de múltiples y urgentes necesidades, dirigiéndose a Nós, puede decirse de todas las partes del mundo y destroza nuestro corazón por lo que revela de angustia y de lágrimas. Una triste experiencia ya nos ha enseñado que aun cuando llegue la noticia de que las condiciones generales han mejorado, hay, sin embargo, que estar preparados al posible anuncio de nuevas calamidades en otros lugares, de nuevas desgracias o de nuevas necesidades.

Por mucho que pese sobre vuestro corazón el incesante penar de tantos hijos, acordaos de la palabra del Divino Maestro. No se «turbe vuestro corazón ni se acobarde...», me voy y vuelvo a vosotros», nos sirva de poderoso incentivo a poner cuanto de nosotros dependa para consolar y remediar. Verdad es que en este deseo de promover y socorrer no estamos solos. Innumerables propuestas y proyectos que vienen a prevenir las desgracias y a remediar las calamidades se formulan diariamente por entidades públicas y privadas.

Muchos de esos proyectos que se nos presentan por parte de individuos o de grupos denotan, sin duda, la buena voluntad de sus autores,

pero las frecuentes contradicciones en que se incurren revelan un estado de general perplejidad. La salvación no puede venir únicamente de la producción y de la organización.

Diríase que la Humanidad actual, a pesar de que ha podido construir admirables y complejas máquinas del mundo moderno sometiénolas a su servicio en unión de ingentes fuerzas de la Naturaleza, se declara incapaz de dominar su curso, como si se le hubiese escapado de las manos el timón y corriese ahora el peligro de verse arrollada y desbaratada por ella. Esta incapacidad de dominio debería por sí misma sugerir a los hombres, que son sus víctimas, que no deben esperar la salvación únicamente de la técnica, de la producción y de la organización.

El esfuerzo de éstas tiende únicamente a mejorar y reforzar los verdaderos valores humanos y podrá contribuir notablemente a resolver los graves y extensos problemas que angustian a la tierra, pero de ningún modo, ¡oh!, cómo querríamos que cayesen en la cuenta de esto todos los que viven a un lado y otro del Océano, de ningún modo podrán forjar un mundo sin desgracias. Entre tanto en este problema tan urgente de acudir en socorro de las almas angustiadas, es menester que la Humanidad levante te su mirada a Dios, infinitamente sabio y eficaz para encontrar la forma de aliviar y redimir a los hombres de sus males.

Precisamente ahora el misterio de Navidad proyecta sobre este punto una luz maravillosa. En efecto, ¿en qué consiste sustancialmente este infame misterio sino en la obra emprendida por Dios y conducida gradualmente a término en ayuda de su criatura para levantar a la Humanidad de la más profunda miseria en que había caído, la miseria del pecado y el alejamiento del Sumo Bien?

Dos conceptos fundamentales de la obra salvadora de Dios

Mirad con humildad y aleccionamiento, con emocionante contemplación, cómo conduce Dios su obra salvadora.

Dos conceptos fundamentales, dos como normas dictadas por su infinita Sabiduría rigen y guían un programa de redención imprimiéndole el carácter propio del estilo divino. En primer lugar, lejos de turbar el orden establecido por El en la creación, mantiene Dios firmemente todo el vigor de las leyes que gobiernan el mundo y la naturaleza del hombre, a pesar de encontrarse éste imbuído por las debilidades contraídas.

En este orden constituido también para salvar a las criaturas, El introduce, sin perturbar ni retirar nada, un elemento nuevo destinado a integrarlas y superarlas: la gracia con cuya luz sobrenatural le será posible a la criatura humana conocerle mejor y con cuya fuerza sobrehumana podrá salvarse mejor.

En segundo lugar, para que el orden general sea eficaz en cada caso concreto, pues nunca un caso es igual a otro, establece Dios con los hombres un contacto personal e inmediato y lo realiza en el misterio de la Encarnación por el que la segunda persona de la Santísima Trinidad se hizo hombre entre los hombres, tendiendo así un como puente sobre la infinita distancia que media entre la Majestad Misericordiosa y la criatura indigente y concordando la eficacia inmutable de la ley general con las exigencias propias de cada una.

Quien contempla esta inefable armonía de la acción divina que encarna la sabiduría, la omnipotencia y el amor de Dios no puede menos de exclamar con absoluta confianza: ¡Oh Rey de las gentes que haces que dos cosas sean una para salvar a la Humanidad!

Y no podrá menos de señalarse como modelo cuando se trate de plantear en un nuevo terreno una acción de socorro para las miserias humanas.

Diríase, por desgracia, que la Humanidad moderna ya no es capaz, si se trata de calamidades o de graves miserias, de realizar esta duplicidad en la unidad, esta necesaria adaptación del orden general a las condiciones concretas y siempre diversas, no sólo de cada individuo sino también de los pueblos a quienes se quiere socorrer.

O se hace depender la salvación de una ordenación rigurosamente uniforme e inflexible que abraza a todo el mundo, o de un sistema que deberá obrar con la seguridad de una máquina bien experimentada, de una nueva fórmula redactada en fríos artículos, sin tener en cuenta los impulsos afectivos de los individuos y de los pueblos, sin preocuparse de que de eso pueda derivarse la perturbación del orden existente por más que sea evidente que la salvación no puede nacer del caos. Entrambos métodos son falsos y por lo mismo no reflejan la sabiduría de Dios.

Es casi superstición

Esperar la salvación por fórmulas rígidas aplicadas materialmente al orden social es casi superstición porque les atribuye un poder casi prodigioso que no pueden tener, mientras que poner la esperanza exclusivamente en las fuerzas creadoras de la acción vital de cada individuo, es contrario a los designios de Dios, Señor del orden. Sobre ambas deformaciones deseamos llamar la atención de los que se ofrecen a socorrer a los pobres.

La vida social no puede construirse a la manera de una gigantesca máquina industrial. Sabido es dónde se ha de buscar el tecnicismo en el pensamiento social: en las empresas gigantescas de la industria moderna. No tenemos la intención de proferir ahora un juicio sobre la necesidad, la utilidad y los inconvenientes de semejante forma de producción. Sin duda, son realizaciones maravillosas del poder inventivo y constructivo del

espíritu humano. Con razón se ofrecen a la admiración del mundo estas empresas que siguen normas nacidas de madura reflexión y que consiguen en la fabricación y en la administración coordinar y conglobar la acción de los hombres y de las cosas.

Asimismo es indudable que su sólido orden y no pocas veces su maravillosa técnica es legítimo orgullo para la presente Era. Lo que, en cambio, debemos negar, es que puedan y deban tener valor de modelo general para la moderna vida social. Ante todo, claro principio de sabiduría, es que todo progreso para ser verdaderamente tal, ha de saber añadir nuevas conquistas a las antiguas, nuevos bienes a los ya adquiridos en el pasado, en una palabra ha de saber aprender de la experiencia.

Ahora bien, la Historia nos enseña que otras formas de la economía nacional han tenido siempre un influjo positivo sobre toda la vida social, influjo del cual se han aprovechado aun las instituciones esenciales como la familia, el Estado y la propiedad privada por un lado, y por otro las entidades de libre asociación.

Ejemplo

Ponemos como ejemplo las indiscutibles ventajas autónomas que predominaban en las empresas agrícolas y artesanas. Sin duda, también la empresa industrial moderna ha tenido efectos beneficiosos, pero el problema que hoy se presenta es este: ¿Podrá igualmente ejercer un influjo feliz sobre la vida social, en general, y sobre aquellas tres instituciones fundamentales en particular, un mundo que sólo reconozca la forma económica de un acuerdo productivo? Tenemos que responder que el carácter impersonal contrasta con la tendencia totalmente personal de las instituciones que el Creador a dado a la sociedad humana. En efecto, el matrimonio y la familia, el Estado y la propiedad privada, tienden por su naturaleza a formar y desarrollar al hombre como persona y hacerla capaz, protegiéndola de contribuir, con su voluntaria colaboración y responsabilidad personal, al mantenimiento y al desarrollo también personal de la vida social.

La sabiduría creadora de Dios queda, pues, ajena a ese sistema de unidad impersonal que atenta contra la persona humana, fuente y meta de la vida social, imagen de Dios en su más íntimo ser.

La despersonalización del hombre moderno

Desgraciadamente, no se trata ahora de hipótesis y previsiones, pues es ya un hecho esta triste realidad. En no pocas naciones el Estado se va convirtiendo en una gigantesca máquina administrativa que extiende su

mano sobre casi toda la vida. La escala completa de los sectores político, económico, social, intelectual, hasta el nacimiento y la muerte, quieren que sea materia de su administración. No es, pues, de maravillar que en este clima de lo impersonal que tiende a penetrar y envolver todas las cosas, el sentimiento del bien común se embote en las conciencias de los individuos y que el Estado pierda cada vez más el carácter primordial de una comunidad moral y ciudadana. De este modo se revela el origen y el punto de partida de la corriente que arrastra al hombre moderno a un estado de angustia: su despersonalización.

Se le ha sustraído en gran parte el rostro y el nombre. En muchas de las más importantes actividades de la vida ha quedado reducido a mero objeto de la sociedad, porque ésta a su vez se ha transformado en un sistema impersonal, en una fría organización de fuerza, efecto del múltiple desconocimiento de la persona humana. Los que aún abrigan dudas acerca de este estado de cosas vuelvan sus ojos al numeroso mundo de la desgracia y pregunten a las categorías tan variadas de los indigentes, qué respuesta suele darles la sociedad encaminada ya hacia el desconocimiento de la persona.

Pregúntele al indigente común, privado de todo recurso, que no encuentra ciertamente apoyo ni en las ciudades, ni en los pueblos, ni en los campos; pregúntele al padre de familia necesitado, cliente asiduo de la oficina de asistencia social, cuyos hijos no pueden esperar plazos lejanos y vagos de una edad de oro que está siempre por venir; pregúntele a todo un pueblo de nivel de vida inferior o muy bajo que forma parte de la familia de las naciones, donde ha entrado junto a hermanos que viven en la suficiencia y aun en la abundancia y que aguardan en vano de una conferencia internacional a otra una mejoría de su suerte.

¿Cuál es la respuesta que muchas veces da la sociedad actual al desocupado que se presenta en las ventanillas de las oficinas de trabajo, dispuesto, tal vez por costumbre, a recibir un nuevo desengaño, pero sin acabar de resignarse al inmerecido destino de tenerle por un ser inútil? ¿Y qué es lo que se da a un pueblo que por más que se haga y se esfuerce no logra curarse de las mordeduras de la desocupación en masa?

A todos estos hace tiempo se les repite incesantemente que son cosas que no pueden considerarse como personales e individuales; que la solución debe encontrar en una organización, que hay que establecer en un sistema que abreviara o arreglara todo, y que sin perjuicio esencial de la libertad conducirá a hombres y cosas a una fuerza de acción más unida y creciente, sirviéndose del empleo cada vez más profundo del progreso técnico. Cuando se ponga en práctica ese sistema, se afirma, resultará automáticamente la salvación para todos, un tenor de vida en constante aumento y la plenitud de ocupación por doquier.

Lejos de creer que sea esta respuesta una forma de distraer la atención,

inventada por los que no quieren prestar socorro, estimamos que es más bien una promesa firme y sincera, apta para infundir confianza.

Todavía no se ve en qué fundamento serio puede apoyarse, ya que las experiencias hechas hasta ahora inducen más bien al escepticismo respecto del indicado sistema. Este escepticismo está por lo demás justificado por una especie de círculo cerrado, formado por los fines que se persiguen y los métodos a adoptar, unos dentro de otros, sin alcanzarse nunca ni concentrarse. De hecho cuando se quiere asegurar la plena ocupación o un continuo crecimiento del tenor de vida hay motivos para preguntarse con ansia: ¿Hasta dónde se podrá crecer, sin provocar una catástrofe, o sobre todo, sin producir desocupación en masa? Parece, pues, que se debe tender a conseguir el grado de ocupación más alto posible, pero tratando al mismo tiempo de asegurar su estabilidad. Ninguna confianza puede, pues, iluminar este panorama dominado por el espectro de una contradicción insoluble. No se podrán romper los anillos de esta espiral, si se persiste en apoyarse sobre el único elemento de la altísima productividad. Es lo mejor no considerar más los conceptos de tenor de vida y empleo de la mano de obra como factores puramente constitutivos, sino más bien como valores humanos, en el pleno sentido de la palabra.

Así, pues, quien quiera socorrer las necesidades de los individuos y de los pueblos, no puede poner la esperanza de salvación en un sistema impersonal de hombres y de cosas por muy desarrollado que esté desde el punto de vista técnico.

Todo programa debe basarse en el principio de que el hombre como sujeto custodio y promotor de los valores humanos está por encima de las cosas, por encima también de todas las aplicaciones del progreso técnico y que debe ser, sobre todo, miembro efectivo dentro de las normas fundamentales del orden social para crear y desarrollar las relaciones humanas.

Si las fuerzas sociales van dirigidas a esta meta, no sólo cumplirán una función primordial, sino que contribuirán poderosamente a remediar las presentes necesidades, ya que a ellas toca la misión de promover la plena solidaridad recíproca de los hombres y de los pueblos.

La solidaridad recíproca de los hombres y de los pueblos

Sobre la base de esta solidaridad debe fundamentarse la sociedad y no sobre otros sistemas.

Ello exige que desaparezcan las desproporciones extraordinarias en el tono de vida de los diversos grupos de la población. Con esta finalidad urgente, en vez de la función externa, dése preferencia a la acción eficaz

de la conciencia, la cual sabrá poner límite a los gastos de lujo e igualmente inducirá a los que tienen menos a pensar ante todo en lo necesario y útil y después a economizar, si es posible, el resto.

La solidaridad de los hombres

La solidaridad de los hombres entre sí exige no sólo en nombre del sentimiento fraterno, sino de la misma convivencia recíproca, que se utilicen todas las posibilidades para conservar los puestos de trabajo existentes y para crear otros nuevos. Por eso, los que tienen capitales que invertir consideren, con vistas al bien común, si pueden conciliar su conciencia con no hacer semejantes inversiones, en los límites de las posibilidades económicas y en el momento y proporciones oportunas, y con retirarse a la vana cautela. Obran contra la conciencia los que explotando egoístamente las propias ocupaciones son causa de que otros no logren encontrar trabajo y queden desocupados.

Quando la iniciativa privada pueda resultar insuficiente, los poderes públicos están obligados a dar trabajo en la mayor medida posible, emprendiendo obras de utilidad general que puedan facilitar la incorporación al trabajo de los que lo solicitan. La invitación presente de obligación hacia la solidaridad, se extiende también a los pueblos en cuanto a tales. Que todo pueblo, en lo que concierne al tenor de vida y a la incorporación al trabajo, desarrolle sus posibilidades y contribuya al progreso correspondiente de otros pueblos menos dotados.

Aunque difícilmente pueda conseguirse la igualdad absoluta de los pueblos, sin embargo, urge proporcionarles por lo menos los medios que modifiquen sensiblemente la actual condición, que está bien lejos de representar una proporción armónica.

En otros términos, la solidaridad de los pueblos exige que cesen las enormes desproporciones en el tenor de vida y con esto se aumenten las inversiones y, por tanto, la productividad del trabajo humano.

Pero este resultado no se obtendrá sólo por una ordenación mecánica. La sociedad humana no es una máquina ni se la debe convertir en máquina, aun en el campo económico. Al contrario, ha de basarse sobre la aportación de la persona humana, apoyo natural del cual habrá que partir siempre para asegurar la satisfacción permanente en bienes y la salvación material encaminada a su vez al incremento de las condiciones morales, culturales y religiosas.

La solidaridad y las mejores proporciones de trabajo deben efectuarse en las diversas regiones, aun en las relativamente grandes, donde la naturaleza y la solicitud histórica de los pueblos interesados, puede, con mayor facilidad, ofrecer para ello una base común.

Los sufrimientos de conciencia en la sociedad actual

Las dificultades económicas no son con todo las únicas que el hombre experimenta en la sociedad actual. Frecuentemente en conexión con ellas surgen dificultades de conciencia, sobre todo para cristianos que tratan de vivir conforme a los dictámenes de la ley natural y divina.

La conciencia, a la cual deberían confiarse para conseguir en parte el restablecimiento y la salvación, viene así a ser condenada a íntima tortura por los mantenedores de la teoría impersonal de la sociedad. Es esta, tal vez, la distancia mayor que separa al hombre en su apartamiento del Divino Modelo. Estos conflictos íntimos entre sistemas y conciencias, suelen velarse con los nombres de la cuestión de la natalidad y el problema de la emigración. Cuando los esposos pretenden ser fieles a las leyes intangibles de la vida, establecidas por el Creador, o cuando, para salvaguardar esta fidelidad, tratan de abandonar las estrecheces que les oprimen en su Patria y no encuentran otro remedio que la emigración, en otros tiempos satisfechas por el ansia del dinero y hoy frecuentemente impuestas por la miseria, he aquí que tropiezan contra una ley inexorable, con las medidas de la sociedad, que ha fijado, a cuantas personas en determinadas circunstancias puede y debe alimentar una nación en el presente y porvenir, y sin base de cálculo presupuestario, se trata de mecanizar también las conciencias. De aquí las disposiciones públicas para regular la natalidad, la función del aparato administrativo en la llamada seguridad social, el influjo ejercido sobre la opinión pública en el mismo sentido y, finalmente, el derecho natural de la persona, a no ser coartada en la emigración o inmigración, no reconocida o prácticamente anulada por pretexto de un bien común, falsamente aplicados, pero que disposiciones legislativas o administrativas sancionan y dan por bueno.

Estos ejemplos bastan para demostrar cómo la organización, inspirada en un frío cálculo, como si fuese un fenómeno estático, viene a ser la negación del esfuerzo de la vida misma y de su carácter esencial, que le ha comunicado la Naturaleza y que se manifiesta en variadísimas gamas de las circunstancias individuales. Sus consecuencias son muy graves. Numerosas cartas que nos llegan revelan a cristianos dignos y probos cuya conciencia se ve atormentada por la rígida incomprensión de una sociedad inflexible que a manera de máquina, se mueve conforme al cálculo, pero que de una manera atropellada pasa por encima de los problemas y presiona y arrolla los que profundamente tocan a la vida moral. Ciertamente, no negaremos, que tal o cual región está, al presente, afectada por una relativa superpoblación, pero querer salir del paso con la fórmula de que el número de hombres debe reglamentarse por una economía pública, equi-

vale a derribar el orden de la naturaleza y todo el mundo moral unido con él.

Opresiones y persecuciones

Las conciencias sufren, además, hoy día, otras opresiones. Por ejemplo: donde se les impone a los padres, contra sus convicciones y voluntad, la función educadora de sus hijos o cuando se hace descender el acceso al trabajo o al lugar del trabajo, de la afiliación a determinados partidos o a organizaciones que proceden del mercado del trabajo. Semejantes discriminaciones son contrarias a la función propia de las organizaciones sindicales y de su fin real, que es la tutela de los intereses del hombre asalariado, en el seno de la sociedad actual, transformada, cada vez más, en anónima colectividad.

En efecto. ¿Cuál es la meta esencial de los sindicatos si no afirmar, particularmente, rotundamente, que el hombre es el sujeto y no el objeto de las relaciones sociales, y defender al individuo contra la irresponsabilidad de algunas empresas, que tienden a considerar al trabajador solamente como fuerza productiva a un determinado precio? ¿Cómo, pues, podrían ellos, si no encontrar normas en qué basar la defensa de los derechos personales del trabajador, para evitar que, cada vez más, éste se vea envuelto en el engranaje de una colectividad que obra mediante teorías de carácter manipulador?

Los sufrimientos de los pobres

Y ahora nuestro pensamiento se dirige con solicitud paternal y afectuosa, al ejército de los pobres, repartidos en el mundo, tanto en naciones civilizadas como en las regiones que aún no han sido regeneradas por la cultura cristiana o simplemente humana. Pasan delante de los ojos del espíritu las familias sobre las que se cierne, como espectro amenazador, el peligro de que se seque la fuente de toda ganancia con el cese momentáneo del trabajo. Para otros, a lo precario del salario se añade la insuficiencia del mismo, que no les permite procurarse lo suficiente, ni siquiera la comida necesaria para no enfermar y cuántos se ven obligados a vivir en habitaciones sin muebles y totalmente privados de las modestas comodidades, que hacen la vida menos dura y, además, la habitación es única y tienen que vivir en ella cinco, siete y diez personas. ¿Y qué decir de las familias que tienen algún trabajo y que permanecen en barracas provisionales, en cuevas que no se destinarían ni a los animales?

Amarga es también la desgracia de los que habiendo quedado casi despojados de toda su renta, por la incostante y casi crónica devaluación de la moneda, han quedado en la más miserable indigencia muchas veces después de una vida de ahorro?

El trabajador, herido, al fin, en sus derechos personales, tendrá que sentir especialmente penosa la opresión de su libertad y de su conciencia, como cogido entre las ruedas de una gigantesca máquina social. El que encontrase fundada nuestra solicitud por la verdadera libertad, al referirnos, como lo hacemos, al llamado mundo libre, debería considerar que también, como la primera guerra, propiamente dicha, luego la guerra fría, ha conducido forzosamente las relaciones sociales en una dirección que, inevitablemente, restringe el ejercicio de la libertad misma, al paso que en algunas partes del mundo esta tendencia se ha desarrollado hasta sus últimas consecuencias. En varias regiones, donde el peso del Poder absoluto ha doblegado almas y cuerpos, la Iglesia es la primera en sufrir por ello agudo dolor.

Sus hijos son víctimas de una permanente persecución, directa o indirecta, abierta o solapada.

Cristiandades o comunidades antiguas, conocidas por el ardor de su fe, por la gloria de sus santos, por el esplendor de sus obras teológicas y de arte cristiano, y, sobre todo, por la difusión de la caridad y de la cultura, en medio del pueblo, se ven próximas a la ruina de su externa grandeza.

Cristiandades recientes, viñas del Señor, ricas en promesas, alimentadas por el sudor y por la sangre de nuevos apóstoles y bendecidas por las oraciones y los sacrificios de todo el mundo católico, han sido repentinamente sacudidas por el mismo huracán que destruyó a su paso, sin compasión, la añosa encina y el tierno retoño. ¿Qué quedará de estas cristiandades antiguas y recientes cuando venga el fin de las tribulaciones que Nosotros incesantemente imploramos?

Entre tanto, habrá espíritus esforzados, innumerables actos de heroísmos, excitados por el Espíritu Santo, en la defensa del Reino de Dios, del nombre de Jesús y del honor de su Santísima Madre.

Pero habrá, hoy también, como siempre durante las persecuciones, casos, no pocas veces comprensibles, aunque no justificables, de debilidad y de capitulación, quizá, aun de traición.

Sin embargo, las informaciones que se difunden en gran parte no dicen la verdad, sino a medias, cuando no la deforman.

De esta manera, con la conspiración del silencio y la alteración de los hechos, se sustrae al conocimiento del público casos de verdadero heroísmo, inspirados por la fe católica.

Pero el espectáculo más desolador se presenta a la vista cuando se trata de familias a las que les falta todo. Familias en «miseria negra». El padre no trabaja, la madre ve a sus hijos demacrarse cada vez más con absoluta imposibilidad de socorrerlos. Ningún día hay pan, ningún día hay con qué cubrirse. ¡Y ay de ellos si la enfermedad viene a anidar en aquella caverna transformada en habitación humana!

Mientras nuestro pensamiento se dirige a estas visiones de pobreza y de miseria, nuestro corazón se llena de ansia y se siente oprimido por una mortal tristeza.

Pensamos en las consecuencias de la pobreza y, sobre todo, en las consecuencias de la miseria.

Para algunas familias es un morir todos los días y a todas las horas. Un morir particularmente para los padres, multiplicado por el número de los seres queridos, a los que ven sufrir y consumirse. Entre tanto, las enfermedades se agravan por falta de convenientes cuidados y afectan, sobre todo, a los pequeños, por carecer de medios aptos para prevenirles. Añádase la debilitación y la consiguiente inferioridad física de generaciones enteras, la deseducación civil de amplios sectores del pueblo, la pérdida de tantas pobres jóvenes, impulsadas hasta el fondo del abismo porque han creído encontrar así la única salida de su vergonzosa indigencia.

No es raro tampoco el caso de la miseria que induce al delito. El que por deber de caridad visita las cárceles, afirma continuamente comprobar casos de delinquentes a quienes la extrema necesidad les había empujado a un acto de irreflexión.

Jesucristo y los pobres

Considerando todo esto se nos ocurre preguntar: ¿Quién señala a los hombres el ejemplo de Cristo? ¿Cómo procedió Jesús en su vida terrena, frente al pobre y al mísero? Ciertamente su misión de Redentor fué librar a los hombres de la esclavitud del pecado, o de la miseria. Hijo de Dios y Heraldo de su Reino celestial, tuvo por delicia inclinarse conmovido sobre las llagas del leproso y simpatizar con la pobreza.

No le bastó proclamar la ley de la justicia y de la caridad, sino que, principalmente, se prodigó en ayuda y aliento de los menesterosos y necesitados. Ciertamente, El no preguntó si la desgracia que tenía ante los ojos se debía, y hasta qué punto, a imperfecciones y faltas del orden político y económico de su tiempo. No porque esto le fuese indiferente. Al contrario, El es el Señor del mundo y de su orbe, pero como fué personal su acción, su acción de Salvador quiso también enfrentarse, en su aspecto terrenal, con el dolor y con la miseria. El ejemplo de Jesús es hoy, como siempre, un ejemplo vivo para todos.

Nós mismo en los años tan largos de nuestro pontificado, hemos querido que cuando afluyan a Nós de las diversas partes del mundo la caridad de los fieles más pudientes se volcase en flujo constante en socorro de nuestros hijos más pobres y abandonados, hemos querido estar junto a los prófugos y ayudarles a volver a sus casas, hemos buscado a los huérfanos para asegurarles una casa, un país y otra madre; hemos procurado llegar a los encarcelados, enfermos y prisioneros retenidos aún lejos de sus tierras y a las víctimas de las terribles inundaciones.

Desgraciadamente hemos tenido que notar, con sumo dolor, que nuestros esfuerzos eran y son desproporcionados a la gravedad y a la magnitud de las necesidades.

Por esto querríamos que un amor hacia los pobres, más intenso y, por decirlo así, santificado, haga bratar un como río de socorros, sentimiento impetuoso que penetre donde quiera que haya un abandonado, un enfermo, un indigente, un niño que sufre, una madre que se consume no pudiendo hacer nada por ellos.

Queridos hijos pobres y desgraciados de toda la tierra: Nós pedimos a Jesús que os haga conocer cuán cercanos a vosotros estamos, con nuestra ansia paternal, angustiada y palpitante.

Sabe el Señor cómo Nós querríamos entrar en cada una de vuestras moradas para llevaros ayuda y consuelo, pan y trabajo, serenidad y paz. Querríamos estar allí, a vuestro lado, junto a los que están oprimidos por el cansancio en los campos y en los talleres, a los que están desolados por las enfermedades que os afligen, o desgarrados por las mordeduras del hambre.

No podemos, por último, dejar de observar que la mejor organización caritativa no bastaría por sí sola a la asistencia de los desgraciados.

Es menester, de todo punto, añadir la acción personal, llena de atenciones, deseosa de franquear la distancia entre el necesitado y el que socorre, y que se acerque al indigente porque es hermano de Cristo y también hermano nuestro.

El gran error de una época que se llama social, en la cual, alejadas de la Iglesia, el Estado, los Municipios y otras entidades públicas se dedican a tantos problemas sociales, es que las personas, aún creyentes, cuando el pobre llama a su puerta le remiten sencillamente a la obra, a la oficina, a la organización, pensando que su deber está ya suficientemente satisfecho con las contribuciones entregadas a esas instituciones mediante el pago de impuestos o donaciones voluntarias. Sin duda que el necesitado recibirá entonces, vuestra ayuda por este otro conducto, pero muchas veces, él cuenta también con vuestras dádivas, al menos con una palabra vuestra de bondad y de aliento. Vuestra caridad deberá asemejarse a la de Dios, que vino personalmente a traernos el socorro. Y este es el contenido del mensaje de Belén.

Finalmente, las oficinas no siempre pueden conceder su asistencia de una manera tan individual como fuera menester. Por eso, la institución caritativa necesita, como complemento indispensable, los auxilios individuales.

Exhortación final

bi Todo esto nos ayuda a invocar vuestra colaboración personal en favor de los indigentes, de todos aquellos a quienes les es indispensable el socorro. A los infortunados de todas las clases. En cuanto dependa de vosotros, haced que ninguno tenga en adelante que decir con tristeza como en otro tiempo el hombre del Evangelio, que llevaba 38 años enfermo: «Señor, no tengo a nadie».

Nuestro deseo es que el genuino amor cristiano, alimentado por una fe católica, viva y profunda, mitigue los sufrimientos materiales y espirituales y venza la angustia de los corazones.

Con todo afecto enviamos a todos vosotros, queridos hijos que nos escucháis, y a los que se os asemejan en el proceder a un Dios verdadero y personal, como también a vuestras familias y a todas las personas que amais, una bendición apostólica.

Documentos del Episcopado

Consigna general de la Conferencia de Reverendísimos Metropolitanos para la Acción Católica, en el bienio 1953-1954: «El Rosario en Familia»

En sus últimas sesiones de noviembre, la Conferencia de Reverendísimos Metropolitanos, actuando como Junta Suprema de la Acción Católica Española, ha estudiado los temas que podrían ser propuestos a ésta, como consigna general para el bienio 1953-1954 y ha resuelto señalar el que hemos enunciado en el epígrafe: «EL ROSARIO EN FAMILIA».

Responde, por una parte, a las insistentes exhortaciones con que fomenta el Romano Pontífice esta insigne y popularísima devoción mariana, y obedece, por otra, al deseo de ofrecer un remedio eficaz para dos males funestísimos que afligen al mundo actual.

En este mundo nuestro, infectado de paganismo y materialismo, son cada vez menos los que oran, y son cada vez más los que profanan la santidad de la familia, base primaria de la sociedad y fundamento del bienestar espiritual y temporal de los pueblos.

El antídoto más seguro, para combatir simultáneamente ambos males y sanear nuestro viciado ambiente social, es volver a reunir, como antaño, en torno a la Madre de Dios y Madre nuestra, a todos los miembros de cada familia para santificar los hogares con el rezo filial del

Santo Rosario, alimentar las almas con la meditación de sus misterios y obtener para todos la maternal protección de la Mediadora de todas las gracias.

Difícilmente arraigará el espíritu pagano ni se olvidarán los deberes domésticos y sociales en las familias que honren así devotamente a la Santísima Virgen, contemplando en los misterios gozosos de su Rosario, la humildad, pureza y obediencia de la Anunciación en el retiro de Nazaret; la caridad familiar de la Visitación, durante aquellos tres meses en que la Madre de Dios se alejó de su hogar, para consolar al pariente mudo y ayudar en su delicada situación a la prima anciana; la gloriosa pobreza del establo de Belén; la modestísima presentación del Divino Infante en el Templo, con ofrendas de familia pobre; la peregrinación piadosa de la Sagrada Familia a Jerusalén, y el sorprendente encuentro del Hijo de Dios, sentado entre los alumnos de una escuela pública de Religión.

Fácilmente encontrarán las familias valor para soportar las contrariedades y sinsabores de la vida, así como abnegación para sacrificarse por el bien doméstico y social, contemplando en los misterios dolorosos el amor con que Jesucristo y su Madre Santísima aceptan por nosotros las angustias de Getsemani, la dolorosa ignominia de los azotes, el sarcasmo sangriento de la corona de espinas, el infamante ludibrio de la calle de la Amargura y el suplicio supremo de la muerte en Cruz.

No les faltarán tampoco motivos de consuelo y aliento en los tranques más difíciles de su vida individual y social, contemplando en los misterios gloriosos el triunfo definitivo de la Resurrección del Señor, preludio de la nuestra, la gloria de la Ascensión, el auxilio maravilloso del Espíritu Santo, la Asunción a los cielos de nuestra Madre clementísima, para ser Abogada nuestra ante el trono del Todopoderoso, y su coronación inefable como Reina y Señora de toda la creación.

La meditación de los misterios indicados forma parte esencial de Rosario de Santo Domingo, y fué recordada por la misma Virgen a la mayor de las videntes de Fátima, al comunicarle la gran promesa de los cinco primeros sábados celebrados en su honor. Así lo hacía constar también el Breviario Romano, en el oficio del Santísimo Rosario, al definir éste, diciendo que es *«ciertâ fórmula de oración en que dividimos quince decenas de salutations angélicas, intercalando entre ellas la oración dominical, y recordamos con piadosa meditación en cada una de ellas otros tantos misterios de nuestra redención»*.

La manera más fácil de unir la meditación al rezo de cada decena es imaginarse uno presente en la escena histórica de cada misterio sucesivo, como observador del mismo, admirar las virtudes de que all nos dan ejemplo Jesucristo y su Madre Santísima, y dirigirles respecti-

vamente, como si estuvieran a nuestra vista, las once súplicas y las once alabanzas que comprende en su totalidad cada decena.

Un rosario bien rezado encierra en su popular sencillez tres puntos capitales de la más sólida Ascética cristiana: primero, la meditación de los diviuos misterios que antes hemos indicado; segundo, la oración de alabanza de Dios y de la Santísima Virgen, con el «*Gloria Patri*» a la Santísima Trinidad y con la salutación celeste del Arcángel San Gabriel, completada con el elogio inspirado de Santa Isabel; tercero, la oración de súplica, realizada con el «*Padre nuestro*», la mejor de todas las oraciones, enseñada por el mismo Divino Maestro, y con el «*Santa María*» invocación compuesta por la Iglesia, para implorar la protección de la Virgen en los peligros de la vida y en el trance de la muerte.

De aquí la necesidad de instruir a los fieles sobre la manera de rezar bien el Rosario, estimándolo en el alto grado que merece, para que no se convierta en una recitación mecánica, fría y rutinaria de fórmulas que pasan de la memoria a la lengua, sin dejar huella en el entendimiento ni mover el corazón.

Serán, pues, dos las tareas fundamentales de la campaña general de este bienio: restaurar el rezo colectivo del Rosario en todas las familias cristianas y enseñar a rezarlo devota y fructuosamente.

Para esto convendrá difundir ampliamente folletos populares, al alcance de todas las inteligencias y de todos los bolsillos, sobre la naturaleza, valor, condiciones, beneficios y prerrogativas de esta devoción. Deberá también facilitarse a todos la meditación de los misterios del Rosario, con explicaciones sencillas de su contenido, con reflexiones prácticas que fluyan de él sin esfuerzo, y con gráficos adecuados que puedan fijar la imaginación en la escena contemplada.

Será complemento de esta campaña, y apoyo eficaz para su mayor propaganda, renovar las tradiciones populares de los Rosarios de la Aurora, debidamente ajustados a las normas litúrgicas, y procurar que ciertas procesiones mudas o indevotas adquieran nueva vida, prestancia y belleza espiritual, con el rezo ordenado o el canto devoto del Santo Rosario, cuidadosamente dirigido.

Cuánto agrada a la Virgen la devota recitación diaria del Santo Rosario, y cuánto la desea en nuestros días, lo vemos claramente en sus dos grandes manifestaciones modernas de Lourdes y Fátima.

En todas sus numerosas apariciones de Lourdes se presentó la Virgen a la sencilla vidente Bernardita con el rosario en la mano, y comenzó en la primera de ellas por enseñarle la manera de rezarlo.

En las seis apariciones de Fátima, trajo también la Virgen su rosario, y pidió invariablemente en todas ellas a los tres pastorcitos videntes que lo rezasen todos los días.

En la sexta aparición, les manifestó su nombre, y les dijo que Ella era «*Nuestra Señora del Rosario*».

El mensaje de Fátima, mensaje de penitencia, reparación, renovación cristiana y filial confianza en el Corazón inmaculado de María está íntimamente vinculado con la devoción del Santo Rosario, que nuestros Reverendísimos Metropolitanos, en representación de todo el Episcopado Español, nos piden que propaguemos en toda España, principalmente bajo su forma más simpática y eficaz de acto colectivo del hogar.

Todavía se conservan, en ciertos felices rincones de nuestra Patria, costumbres que de ninguno de ellos debieran haber desaparecido. Hemos visto casas de honrados labradores, con asientos para todos los miembros de la familia y para el servicio doméstico alrededor del fogón, bajo las anchas alas de la chimenea, y un gran Rosario colgado de ella, para que el jefe de la casa dirigiese con él la oración colectiva de grandes y chicos, antes de la cena, según costumbre tradicional de la región.

¿Qué frutos de bendición, qué gracias celestiales, qué garantías de amor mutuo, de paz social, de felicidad doméstica y colaboración ciudadana no podrían esperar la Iglesia y el Estado, si lográramos durante este bienio restaurar en nuestra querida Patria la vieja costumbre del Rosario Familiar!

Esperamos que todos los socios de las cuatro Ramas de la Acción Católica recibirán con entusiasmo y secundarán con perseverancia y disciplina, esta salvadora consigna de la más alta representación de la Jerarquía Eclesiástica de España.

No podríamos idear tampoco preparación más oportuna para celebrar dignamente, durante el próximo año 1954, el fausto centenario de la definición dogmática de la Inmaculada Concepción de María Santísima, Patrona de España, si, gracias al celo de todos nuestros militantes, logramos convertir en oratorios domésticos de la Madre de Dios innumerables hogares de toda la Nación.

Que Dios nos conceda esta gracia, por la poderosa intercesión de la misma Santísima Virgen.

† ZACARIAS DE VIZCARRA
Obispo Consiliario General de la
Acción Católica Española.

Documentos del Poder Civil

La mayoría de edad civil y el ingreso en religión de las hijas de familia

El *Boletín Oficial del Estado* ha publicado el texto de la siguiente ley, que por su interés reproducimos íntegramente:

Ley de 20 de diciembre de 1952 por la que se modifica el artículo 321 del Código Civil.

El artículo 321 del Código Civil, al establecer que las hijas de familia mayores de edad, pero menores de veinticinco años, no podrán dejar la casa paterna sin licencia del padre o de la madre en cuya compañía vivan como no sea para tomar estado o cuando el padre o la madre hayan contraído ulteriores nupcias, ha suscitado dudas acerca del alcance que ha de darse a la frase «tomar estado», la que ha sido interpretada por la jurisprudencia del Tribunal Supremo en el sentido de que únicamente se comprende en ella el de matrimonio, pero no el religioso.

Sin embargo, esta interpretación restrictiva del mencionado precepto no alcanzaba a todo el territorio nacional, pues el artículo 12, apartado 3.º del apéndice al Código Civil correspondiente al decreto foral aragonés, concede igualmente plena capacidad a las hijas de familia mayores de edad para profesar en religión, sin duda alguna por entender que en dicho estado, lo mismo que en el matrimonio, no es necesario prolongar la autoridad tutiva de los padres y, por otra parte, que la vida en una comunidad religiosa no puede considerarse menos protectora para la mujer que la autoridad marital.

La discordancia entre ambas interpretaciones ha puesto de relieve la necesidad de establecer un criterio único coordinador para todo el territorio nacional, lo que resulta aún más justificado después de haberse llevado a efecto por la ley de 13 de diciembre de 1943 la unificación de la mayoría de edad en todas las regiones españolas, suprimiendo así las diferencias que entre ellas existían, al propio tiempo que se emprenden en el citado precepto del Código Civil otras situaciones en las que, por razones de conveniencia o necesidad fundadas en motivos de orden moral o social, debe permitirse también a la mujer mayor de edad, pero menor de veinticinco años, que abandone el domicilio de sus padres.

En su virtud, y de conformidad con la propuesta elaborada por las Cortes Españolas.

Dispogo:

Artículo único. El artículo 321 del Código Civil quedará redactado en la forma siguiente:

«Art. 321. A pesar de lo dispuesto en el artículo anterior, las hijas de familia mayores de edad, pero menores de veinticinco años, no podrán dejar la casa del padre o de la madre en cuya compañía vivan más que con licencia de los mismos, salvo cuando sea para contraer matrimonio o para ingresar en un Instituto aprobado por la Iglesia, o también cuando el padre o la madre hayan contraído ulteriores nupcias, o concurra alguna otra causa que justifique la separación».

Dada en el Palacio de El Pardo, a 20 de diciembre de 1952.—FRANCISCO FRANCO.

Exención de impuestos para las obligaciones pro construcción de templos y seminarios

Ley de 20 de diciembre de 1952, por la que se declara la exención tributaria de las emisiones de obligaciones que contraten directamente las diócesis para la construcción o ampliación de templos, seminarios y centros misionales.

La urgente necesidad de construcción de nuevos templos y seminarios impuesta por el aumento de la población española, así como por nuestra acción misional en el extranjero, ha sido objeto de la atención reiterada del Gobierno, que ya por la ley de 17 de julio de 1945 no dudó, dentro de las posibilidades económicas de la nación, de asumirla directamente, haciéndose cargo del pago de intereses y amortización de capital del empréstito que por dicha ley se autorizó.

El mismo propósito de servir a sus más hondos sentimientos religiosos, ayudando a la Iglesia en dicha altísima tarea, inspira la presente ley, por virtud de la cual se exime de los impuestos que en otro caso serían exigibles a las emisiones de obligaciones que las propias diócesis realicen con la indicada finalidad de construcción de templos, seminarios y centros misionales de las mismas.

En su virtud, y de conformidad con la propuesta elaborada por las Cortes Españolas, dispongo:

Artículo 1.º Las emisiones de obligaciones que contraten o emitan directamente las diversas diócesis para obtener capitales con los que atender los gastos de construcción o ampliación de templos, seminarios y centros misionales estarán exentas de toda clase de impuestos, como los de Derechos Reales, del Timbre, sobre emisión y negociación o transmisión de valores mobiliarios, utilidades sobre los intereses y cualquier otro que pudiera afectarles del Estado, provincia o municipio.

Art. 2.º La exención a que se refiere el artículo anterior deberá ser

acordada en cada caso concreto por el Ministerio de Hacienda, previo informe del de Justicia, a conocimiento de los cuales se someterán con anterioridad todas las características de la operación proyectada.

En la autorización que se conceda se consignarán, asimismo, los requisitos que habrán de observarse en garantía de que las operaciones declaradas exentas se refieran concretamente y de modo efectivo a las finalidades previstas en el artículo 1.º.

Art. 3.º Por los Ministerios de Justicia y Hacienda se dictarán las normas necesarias para el cumplimiento de esta ley.

Dada en el Palacio de El Pardo, a 20 de diciembre de 1952.—FRANCSO FRANCO.

Crónica General

El IV Centenario de la muerte de San Francisco Javier

Grandioso carácter de universalidad ha tenido la celebración de esta solemnidad; pero en las dimensiones del orbe que ha alcanzado la evocación del tránsito de Javier ha habido tres vértices, en los que ha culminado este homenaje: GOA, JAVIER, ROMA.

GOA que guarda en reposo momentáneo los sagrados restos del incansable buscador de almas para Cristo; JAVIER donde vió la luz y dio los primeros pasos el atleta del futuro estadio misional; ROMA centro Apostólico del Evangelio que el Misionero hizo resonar por el Continente asiático.

Y las fiestas han tenido la más plena realización, doblemente en estos días de azarosa conturbación mundial; en Goa las altas Jerarquías civiles de Portugal, en magnífico alarde de patriotismo, eco de los grandes misioneros y exploradores portugueses, han rimado armoniosamente con el Legado Pontificio Emmo. Cardenal Cerrejeira, ornamento de la Iglesia y de Portugal su patria, Ministro y representaciones del Gobierno Español, en fraternal unión con el elemento Portugués, como es la genuina posición de los dos pueblos, campeones del Evangelio en aquellos y en los más dilatados continentes, y colonizadores sin rival.

En Javier la fervorosa y ejemplar asistencia de S. E. el Jefe del Estado y miembros del Gobierno, la más elocuente proclamación de la estima y gratitud para los valores del espíritu español en sus más altos vuelos de espiritualidad e intrepidez al servicio de las almas, como lo representa S. Francisco Javier.

Y en Roma, polo el más alto donde convergen y de donde arranca toda misión Apostólica, cual la que providencialmente le cupo a Javier, desde aquella casa generalicia de la Compañía de Jesús, y bajo las bendiciones del Vicario de Cristo y del Padre Ignacio, a cuyo impulso el alma del misionero salió cual flecha de celo disparada hasta clavarse en el corazón de aquellas anchas latitudes e islas Asiáticas y hacerlas sentir a Cristo. ¡Gloria y Honor al glorioso hijo de la Iglesia, de la Compañía y de España!

Crónica Diocesana

Santas Misiones Parroquiales

PEDROSO DE LA ARMUÑA

Del 29 de octubre al 5 de noviembre, tuvieron lugar en esta parroquia las Santas Misiones dadas por los PP. Basilio Barrado y Joaquín López de Prado, S. I. Todas las mañanas, al rayar el alba, Rosario de la aurora, con gran concurrencia a pesar de lo intempestivo de la hora. El pueblo, puede decirse que en su totalidad, asistió con gran fervor y compostura a los diversos actos misionales, viéndose abarrotado el templo parroquial, especialmente en el acto de la noche. Hubo conferencias especiales para toda clase de personas. La fiesta de los niños se celebró el domingo, día 2, con comunión general de los mismos, procesión con la imagen del Niño Jesús por las principales calles del pueblo en medio de cánticos entusiasta, y renovación de la Consagración de las escuelas nacionales al Sagrado Corazón de Jesús.

Los días 3, 4 y 5, respectivamente, comuniones generales de jóvenes, mujeres y hombres, habiéndose repartido durante dichos días, más de 1.200 comuniones. Como colofón, en la tarde del día 5, exposición del Santísimo, al que velaron por turno todos los vecinos, terminándose con una grandiosa procesión con el Sagrado Corazón al que se consagraron todas las familias y por último, bendición de objetos piadosos. El día 6, antes de la partida de los Padres, solemne funeral con nutrida comunión que superó las 300; visita al Cementerio y en él unas palabras del P. Barrado.

En medio del sentimiento general de todo el pueblo, que en gran número acudió a despedirles a la estación, aquella misma mañana partieron los Padres a misionar a otros lugares. Plácemes merece el Ayuntamiento por

su puntual asistencia a todos los actos de la Misión y haber costeadado la hermosa Cruz misional y las estampas-recordatorios que se repartieron a todos los fieles, como asimismo a los señores maestros por su entusiasta cooperación.

PEDROSILLO DE ALBA

Con gran fervor se han celebrado en esta Parroquia las Santas Misiones, en los días 14 al 21 de los corrientes, dadas por los PP. Vitorino Serrano y Basilio Barrado, S. I. de Salamanca. Hubo actos generales para todos y particulares para las distintas clases de personas. Entre los actos más hermosos figuran la Misión infantil, en la que todos los niños y niñas del pueblo y de Turra lo mismo que de los pueblos limítrofes, llevaban sus banderas al ir a las Escuelas donde se entronizó el Corazón de Jesús y se consagraron a la Virgen después de haber comulgado todos.

Hubo comunión para las jóvenes, para las mujeres y todo culminó con la comunión general a la que no faltó ningún feligrés, comulgando también los enfermos a los que se les llevó a casa la Comunión.

Y como broche de oro, el último domingo se tuvo la Comunión en la parroquia y en el anejo de Turra, con Exposición todo el día y Hora Santa en la que resultó como todos los días la iglesia insuficiente para los fieles. Quiera Dios que dure el fruto de esta Santa Misión y bendiga a los Misioneros para mayor gloria de Dios y bien de las almas.

Anuncios

Obra Pia de Revilla de la Cañada

En cumplimiento del artículo 26 de las disposiciones vigentes de esta entidad piadoso benéfica, se anuncia en el «Boletín Oficial» del Estado que, durante el inmediato febrero, se admitirán instancias en petición de auxilio pecuniario. (Vicesecretaría del Obispado).

Tienen derecho a solicitar las instituciones de beneficencia particular necesitadas existentes en Madrid, así como las establecidas en las provincias de Avila y Salamanca. Asimismo, las iglesias y los sacerdotes pobres de Madrid y de las dos provincias citadas.

Los socorridos en el presente año, no precisarán hacer instancia para incluirlos en la lista de aspirantes al reparto de 1953.

Necrología

El 23 de diciembre falleció D. Enrique del Arco Arnés, párroco jubilado de Pitiegua. Pertenecía a la Hermandad de Sufragios y tenía acreditado el cumplimiento de las cargas, por lo que los Sres. Socios le aplicarán una Misa y rezarán tres responsos.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

R. I. P.

Bibliografía

PLÁTICAS ESPIRITUALES, por el R. P. Justo Pérez de Urbel, monje benedictino. Edición preparada por el R. P. Agustín Ruíz Gutiérrez, de la misma Orden. Madrid, 1952. Bruno del Amo, editor. Apartado 5.003. Precio: 15 pesetas.

Recientemente dimos cuenta de la aparición de un volumen de «Panegíricos sagrados» de este mismo autor, y hoy nos llega otro hermoso libro del mismo escritor.

En este que hoy reseñamos, a más de ocho hermosas pláticas inspiradas en las Obras de Misericordia, piezas oratorias de gran valor piadoso y literario, han sido agrupadas varias «Pláticas circunstanciales», un magnífico «Sermón de Siete Palabras», ocho «Elevaciones» o pláticas breves sobre el Padrenuestro y, como al final de la obra, se inserta un clásico «Sermón de ánimas», de aquel gran predicador benedictino P. Martín Sarmiento.

Campea en la totalidad de las piezas oratorias del presente volumen el estilo diáfano, fluído, peculiar del P. Justo Pérez de Urbel y la jugosa plenitud de la sana doctrina que brota de su inspirada pluma.

Recomendamos su adquisición de tan notable libro.

CRUZADA DEL ROSARIO.—*Revista mensual ilustrada publicada por los PP. Dominicos de Valencia. Gran Via, Marquès del Turia, 49. Suscripción anual: 15 plas.*

Hemos recibido unos cuantos números de esta magnífica revista ilustrada, dedicada a fomentar la práctica de la devoción del Santo Rosario. Amena, instructiva, aleccionadora y provechosa será su lectura para toda clase de personas. La recomendamos vivamente.

Bibliografía

PRÁCTICAS BAPTISTAS, por el R. P. José Pérez de Urdabai, monje benedictino. Edición preparada por el R. P. Agustín Ruiz Galdames, de la misma Orden. Madrid, 1902. Precio, 2,000. Ptas. 12 pesetas.

El presente libro cuenta de la aparición de un volumen de este género, de este mismo autor, y muy notable de los últimos libros del mismo autor.

En este género, como ya se ha dicho, no existen prácticas semejantes en las Oras de Manresa, plazas oratorias de gran valor pictórico y literario, por sus espléndidas ilustraciones, en magnífica edición de Zúñiga, con todo el lujo de la impresión, a la vez que de la encuadernación, y como el más de los libros de este género, de gran utilidad para el estudio de la historia de la literatura.

Compara en la foto con las placas oratorias del presente volumen, el estilo de las oratorias de José Pérez de Urdabai y la forma de la encuadernación de este libro de su género.

Recomendamos su adquisición de tan notable libro.